DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO JURÍDICA


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 28 DE MAYO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28111

PLAN 'AMANECER SEGURO 2024' SE AMPLÍA A ESCALA NACIONAL

Intensifican operativos contra la delincuencia

●● Estrategia involucra control de identidad, detención de requisitoriados y recuperación de vehículos robados, detalla ministro del Interior.

●● Gobierno tiene como objetivo dotar a la PNP de todos los instrumentos necesarios para combatir la delincuencia común y la organizada, dice. P. 3

Medidas a favor de agentes del Inpe

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, destacó el importante papel que desempeñan los agentes del Inpe, por lo que subrayó que su gestión apuesta por una mayor profesionalización de los agentes penitenciarios, con el objetivo de fortalecer el sistema y, a su vez, brindarles una mejor formación que redunde en beneficios para ellos y sus familias. P. 4


MINJUSDH

POLÍTICA

Denuncian persecución contra la Presidenta

Titular de la PCM afirma que trabajo de Jefa del Estado es afectado. P. 2



ECONOMÍA. FORMALIDAD LABORAL AUMENTARÍA EN 3% ESTE AÑO. P. 10

ABRIENDO MERCADOS

ECONOMÍA. EL PERÚ E INDONESIA INICIAN NEGOCIACIONES PARA LA FIRMA DE UN TLC. P. 11



DERECHO

Magistratura aclara alcances de la tutela de derechos

Corte Suprema se pronuncia en apelación. P. 6

ADEMÁS



POLÍTICA

JEFE DEL GABINETE SEÑALA QUE AFECTA EL TRABAJO DIARIO DE LA MANDATARIA

Hay persecución contra Presidenta

Fiscalía de la Nación presenta ante el Congreso una denuncia constitucional contra Dina Boluarte.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, consideró que existe una clara persecución en materia fiscal contra la jefa del Estado, Dina Boluarte, lo cual afecta el trabajo diario que esta efectúa en beneficio del país.

Así lo afirmó a *Canal N*, al referirse a la denuncia constitucional contra la Mandataria que presentó ayer la Fiscalía de la Nación al Congreso de la República.

"Insisto en lo que vengo diciendo semanas atrás, esta no es más que una muestra de la persecución sistemática en materia fiscal que se le hace a la Presidenta de manera indebida, inconstitucional e ilegal", manifestó el jefe del Gabinete Ministerial.

Agregó que los miembros del Ejecutivo se sienten ofendidos y afectados "por toda esta maraña de acusaciones fiscales" que no hacen sino menoscabar las funciones constitucionales de la presidenta Boluarte.

Dijo que esta es la razón para que desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se solicitara al Tribunal Constitucional que se pronuncie de manera definitiva y determine cuáles son las causales en que las investigaciones se deben producir.

PCM



Precisión. Jefe del Gabinete consideró que estas denuncias no hacen sino menoscabar las funciones constitucionales de la Presidenta.

REUNIONES

ASIMISMO, ADRIANZÉN SE reunió con el decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo.

EN EL ENCUENTRO se abordaron futuras acciones para convocar a la sociedad civil en las comisiones redactoras de leyes propuestas por el Ejecutivo, así como mejoras para fortalecer la administración de justicia en el Perú.

TAMBIÉN RECIBIÓ A congresistas representantes de Lambayeque.

"Tiene como propósito que el Tribunal Constitucional determine cuáles son los únicos casos en que la Presidenta de la República puede ser objeto de una investigación", manifestó.

Al respecto, Adrianzén señaló que la demanda competencial todavía no ha sido interpuesta, pero esta le corresponde al procurador especializado en materia constitucional.

Consultado sobre el procedimiento de la denuncia presentada en el Legislativo, consideró que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales la puede declarar improcedente.

La Fiscalía de la Nación presentó ayer ante el Parlamento la denuncia constitucional contra la Jefa del Estado como presunta autora del delito de cohecho pasivo impropio en agravio del Estado, en el caso conocido como Rolex.

REACCIÓN



La comisión tiene el objetivo de lograr un incremento en el Presupuesto General del próximo año a fin de viabilizar el desarrollo de la ciencia y tecnología para resolver los problemas del país".

CARLOS ZEBALLOS
Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ciencia y tecnología

Por otro lado, Adrianzén reiteró que la ciencia, tecnología e innovación son prioritarias para el gobierno porque se consideran motores del desarrollo en el cierre de brechas en materia educativa.

El titular de la PCM intervino virtualmente ayer en la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Congreso de la República, y anunció que el Perú será el primer país de la región en aplicar la evaluación RAM (Readiness Assessment Methodology) de la Unesco.

NOSOCOMIO DE HUARMEY, ÁNCASH

Avanzan obras de nuevo hospital

El ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, inspeccionó las obras de construcción del nuevo Hospital de Huarmey, en la región de Áncash, que registra un avance de casi el 80% y beneficiará a más de 33,000 habitantes.

"Estamos cerca de contar con este imponente hospital, que realmente le va a cambiar la vida y la salud a la población de Huarmey y de la región Áncash, así como de todo el Perú que circula por la carretera Panamericana", indicó.

DATOS

- **Mañana se llevará a cabo una reunión de trabajo con autoridades del Gobierno Regional de Áncash, el Minsa y la empresa minera Antamina que ejecuta el proyecto en la modalidad de "Obras por Impuestos".**
- **La cita servirá para resolver algunos aspectos técnicos.**



Proyecto. Ministro de Salud inspeccionó avances de hospital.

Este moderno establecimiento de salud responde a la necesidad de contar con un servicio de atención adecuado y oportuno para toda la comunidad, incluyendo a los viajeros interprovinciales que con frecuencia sufren accidentes de tránsito. "Estamos supervisando el avance de las obras de infraestructura y viendo los trámites necesarios para que el equipamiento se dé de la mejor manera y en el tiempo más rápido posible", agregó Vásquez.

CONTRA REFUGIADOS EN RAFAH

Perú condena ataque aéreo

El Perú expresó su consternación y pesar por la muerte de decenas de civiles, incluyendo mujeres y niños, en Rafah, Franja de Gaza, como consecuencia de un ataque de Israel a un campamento de refugiados, hecho que condena.

A través de un comunicado, la Cancillería señaló que nuestro país reitera la necesidad de una inmediata y efectiva implementación de las medidas provisionales dispuestas por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el pasado viernes 24 de mayo, y hace un llamado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que adopte urgentes disposiciones acorde con su mandato en procura de la paz y la seguridad internacionales. Tales disposiciones deben incluir la exigencia de la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes, así como el cese de las hostilidades.

Perú seguirá abogando por la solución de dos Estados, Palestina e Israel.


MININTER

Informe. Titular del Interior se presentó en la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

PLAN 'AMANECER SEGURO 2024' SE REPLICARÁ EN TODO EL PAÍS

Alistan operativos policiales en regiones

Ministro del Interior señala que se está potenciando a la Policía.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anunció que su despacho ejecutará el plan 'Amanecer Seguro 2024' en todas las regiones del país para garantizar la seguridad de la población.

Durante su presentación ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, el titular del Mininter informó que esta estrategia, que viene en Lima Metropolitana, involucra trabajos de control de identidad, la detención de personas requeridas por la justicia y la recuperación de vehículos robados.

"Estamos hablando de función policial propiamente dicha. Lo único que estamos fortaleciendo es el horario y para eso justamente se está diseñando el Plan Nacional Amanecer Seguro 2024, que las regiones policiales y direcciones territoriales de la Policía Nacional tendrán que aplicar de acuerdo al presupuesto que anualmente les es asignado", anotó el ministro.

Acciones

Además, Santiváñez contó que esta directiva se comunicó en la reciente Reunión del Comando Policial (Recopol), en virtud de los resultados alcanzados en Lima Metropolitana solo en la primera semana.

Ante los miembros de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, el ministro del Interior también informó que su despacho busca estandarizar la adquisición de armas de fuego y municiones de la Policía en todo el país y dotar a esta institución de todos los instrumentos necesarios para combatir la criminalidad organizada y la delincuencia común.

"La intención de esta gestión es procurar, en el más breve plazo posible, la suscripción de convenios con los gobiernos regionales, que nos permitan coadyuvar a la labor policial", añadió tras recordar que hace poco su sector firmó un acuerdo con el Gobierno Regional de La Libertad para la implementación de un moderno laboratorio de criminalística y la adquisición de patrulleros y motos.

De igual manera, detalló que dispuso que el inspector general de la PNP habilite los libros de reclamaciones en todas las comisarías del territorio nacional para garantizar el buen servicio a los ciudadanos. En tanto informó que se ha declarado en emergencia el Fondo de Aseguramiento en Salud de la PNP y el Fondo de Vivienda Policial, en beneficio de la familia policial.

Evalúan a prefectos

Por otro lado, el ministro del Interior anunció la revisión de los nombramientos de los prefectos militantes de Ciudadanos por el Perú.

En declaraciones a Canal N, informó que se ha designado a Mario Accinelli Nolte, un exoficial de la Policía Nacional (PNP), como director general de la Dirección General de Gobierno Interior. "Tomamos conocimiento de estos hechos y lo primero que hicimos fue reorganizar esa oficina. Se ha nombrado hoy por hoy como director ejecutivo de la oficina al señor Mario Accinelli", señaló para agregar que se ha dispuesto que se revisen todos los nombramientos "y en todo caso se corrija y ponga en conocimiento de la autoridad si es que pudiera determinarse alguna infracción a la ley".

Sobre la posibilidad de dar por concluidas las designaciones de los prefectos cuestionados, Santiváñez manifestó que eso también se encuentra en evaluación y en los próximos días se conocerán las medidas.

EJES

EN OTRO MOMENTO, el ministro Santiváñez Antúnez recordó que su gestión se está enfocando en cuatro ejes.

ESTAS SON: LA lucha frontal contra la delincuencia común y la criminalidad organizada transnacional; el fortalecimiento de políticas, planes y estrategias de marco normativo; cero tolerancia a la corrupción y bienestar policial.

EN ESE SENTIDO, destacó que basó estos lineamientos en el Plan Perú Seguro 2024 y se expresó a favor de convertir en una política pública al Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 Mariano Santos.


Javier González-Olaechea.

Canciller participará en sesión de la OEA

El canciller Javier González-Olaechea Franco participará en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, asimismo, en los actos protocolares de la investidura presidencial en El Salvador.

El funcionario viaja hoy a los Estados Unidos y luego a El Salvador para cumplir una agenda de trabajo hasta el 3 de junio.

En la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, que se desarrollará mañana en Washington D. C., el ministro de Relaciones Exteriores participará en la presentación de la candidatura de Alberto Borea Odría al cargo de juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2025-2030.

La candidatura oficial peruana es de suma importancia para nuestro país, dado que el Estado busca mantener la representación geográfica equitativa y justa en la composición de los órganos principales y autónomos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH).

Asimismo, el canciller González-Olaechea sostendrá reuniones de trabajo y encuentros con altos representantes de los países miembros.

MINISTRO DE DEFENSA INAUGURÓ EN AREQUIPA EVENTO QUE INICIA HOY

Perú es escenario de ejercicio militar

El titular de Defensa, Walter Astudillo Chávez, inauguró ayer, en la Base Aérea La Joya, en Arequipa, el ejercicio militar multinacional Resolute Sentinel 2024, que se lleva a cabo en el Perú con la participación de las Fuerzas Armadas de siete países, desde hoy hasta el 14 de junio, en diferentes escenarios de Lima, Arequipa, Loreto y Ucayali.

"El Resolute Sentinel 24 es una excelente oportunidad para fortalecer nuestros lazos de amistad, mejorar nuestra interoperabilidad y fortalecer nuestras capacidades para enfrentar las amenazas y desafíos que se puedan presentar en un mundo cada vez más interconectado", dijo el ministro durante la inauguración.

También recalcó que este ejercicio conjunto y combinado es una excelente oportunidad para intercambiar experiencias y conocimientos, y una muestra del trabajo colectivo. "Es conveniente recordar que la seguridad no es un esfuerzo individual, sino un compromiso colectivo", señaló.

PAÍSES

● **Además de los Estados Unidos y Perú participan Ecuador, Brasil, Francia, Chile y Colombia. Las Fuerzas Armadas participantes ejecutarán operaciones aéreas.**


Unión. Las Fuerzas Armadas de siete países se reúnen.



Propósito. Agentes del Inpe más profesionales ayudarán a mejorar la gestión de los penales del país.

BUSCAN PROFESIONALIZAR A AGENTES INPE

Fortalecen el sistema penitenciario

Otorgarán títulos a egresados de escuela formativa.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, sostuvo que su gestión apuesta por una mayor profesionalización de los agentes penitenciarios, con el objetivo de fortalecer el sistema y, a su vez, brindarles una mejor formación que redunde en beneficios para ellos y sus respectivas familias.

En el marco del 37° aniversario del Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP) del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), Arana destacó la labor de esta institución en la formación de los agentes y comentó que se ha propuesto desarrollar un nuevo sistema, desde el reclutamiento de jóvenes hasta la posibilidad de otorgarles título de bachiller en ciencias penitenciarias.

Cautelar la Presidencia

La demanda competencial que presentará el Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional busca proteger la institución presidencial, independientemente de quien ocupe ese cargo, señaló el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana.
Sostuvo que la protección de la institucionalidad de la Presidencia se da independientemente de quién ocupe ese cargo ahora, en el pasado o en el futuro, porque lo que debe protegerse es la investidura presidencial.
Dijo que, a criterio del Ejecutivo, debe ser el Tribunal Constitucional el que zanje en forma definitiva si existe la facultad de Ministerio Público para investigar al presidente de la República, cuando la Constitución, en su artículo 117, establece las causales por las cuales puede ser procesado.

Objetivo

Indicó que el objetivo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es generar una nueva visión para que los agentes penitenciarios, así como se esfuerzan y enfrentan riesgos en su trabajo diario, accedan también a beneficios en distintos ámbitos.

Felicitó y agradeció al cuerpo directivo del CENECP, a los docentes y al personal administrativo, que realizan un esfuerzo sostenido y permanente trabajando por la seguridad del país.

Admitió que, si bien existen algunos espacios y agentes que en algunas ocasiones permiten irregularidades, su gestión, a través del Inpe, está combatiendo tal problema.

Finalmente, saludó el trabajo del Inpe en los 68 establecimientos penitenciarios bajo su ámbito, el cual permite mantener el control en todos los espacios de los recintos carcelarios.

Capacitación

El CENECP es un órgano de capacitación e investigación encargado de seleccionar, formar, capacitar y perfeccionar al personal penitenciario, así como ejecutar estudios e investigaciones en ciencias penitenciarias y criminología.

Producto del proceso de admisión al "Curso en Seguridad Penitenciaria - Ciencias Penitenciarias 2023", un total de 464 jóvenes fueron seleccionados para recibir instrucción teórica y práctica en las instalaciones del CENECP, durante el 2024.

El CENECP desarrolla también cursos y capacitaciones a las y los servidores a nivel nacional, tanto en tratamiento penitenciario como en administración y registro penitenciario.

ALGO MÁS

EL INPE LANZÓ recientemente la plataforma "Arte y Cultura para Resocializar", espacio especializado en la difusión de diferentes actividades y presentaciones artísticas y culturales protagonizadas por los internos e internas de diversos penales del Perú.

EL OBJETIVO DE la iniciativa es visibilizar las diferentes acciones artísticas y culturales en las que participan internos e internas como una expresión de los importantes avances en su proceso de resocialización.

Extienden funciones de actual fiscal de la Nación

La Junta de Fiscales Supremos acordó por unanimidad extender el ejercicio interino de Juan Carlos Villena Campana como fiscal de la Nación, tras la destitución de Patricia Benavides por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

La decisión se tomó por unanimidad hasta que se agote la vía administrativa en el procedimiento disciplinario seguido en la JNJ contra la ex fiscal suprema Patricia Benavides, en su actuación como fiscal de la Nación.

En un comunicado, la Junta de Fiscales Supremos precisa que resulta necesario agotar esta vía para proceder a la elección del fiscal de la Nación.

"Por interés institucional se extiende el ejercicio interino del cargo de fiscal de la Nación a Juan Carlos Villena Campaña, fiscal supremo titular", indica el documento.

Convocatoria

Señala que oportunamente se convocará a la elección del próximo fiscal de la Nación, cargo que se encuentra vacante luego de la destitución por falta grave de Benavides.

La JNJ notificó a Patricia Benavides de la decisión unánime de destituirla del cargo, en el marco de un proceso disciplinario que le atribuyó inconducta funcional al interferir en la investigación fiscal a su hermana, la exjueza Enma Benavides, y la destitución de la exfiscal Bersabeth Revilla.

DATO

La Junta de Fiscales Supremos está formada por los fiscales Juan Villena Campana, Pablo Sánchez Velarde, Zoraida Ávalos Rivera y Delia Espinoza Valenzuela.

BREVES

Labor de Pronabi

El Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) inició la neutralización química y eliminación de insumos químicos destinados a la fabricación ilícita de drogas. Con esa finalidad, se realizará en Chincha la disposición final de 54.7 toneladas de insumos químicos incautados en Huánuco y Madre de Dios.



Destrucción de insumos.

Dan pase libre

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que ha entregado 17,083 tarjetas preferenciales de pase libre a los usuarios con discapacidad severa registrados en el Conadis, para que puedan viajar de manera gratuita en el Metropolitano y los corredores complementarios.

Receta obligatoria

Los antibióticos, antihipertensivos, antidiabéticos, estupefacientes, entre otros medicamentos que requieren prescripción de un médico deben ser vendidos únicamente con receta médica. De lo contrario, el establecimiento será multado con 1 UIT, equivalente a 5,150 soles. Así lo indicó la Digemid del Minsa.



Control en venta de medicinas.

Nueva bancada

El Congreso informó de la formación del nuevo grupo parlamentario Honor y Democracia. Este grupo esta conformado por los legisladores Jorge Montoya Manrique, quien será el portavoz, así como por José Cueto Aservi, Gradys Echaíz, Javier Padilla Romero y Segundo Acuña Peralta.

EN REUNIONES DE APEC EN EL CUSCO

Garantizan seguridad

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los altos funcionarios que participarán en la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2024, la Policía Nacional del Perú (PNP) ha desplegado más de 800 agentes en la provincia de Urubamba, Cusco, que estarán operando desde 27 al 30 de mayo.

Los efectivos de la Región Policial Cusco, junto con diversas unidades especializadas, han iniciado operativos estratégicos de control para asegurar el resguardo de los participantes desde su arribo al Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete hasta su desplazamiento a la sede de la cumbre mundial.

El jefe de la División Policial de Orden y Seguridad de la Región Policial Cusco, coronel PNP Carlos Guizado Solís, precisó que son más de 800 agentes desplegados por toda la ciudad, así como 50 vehículos y más de 25 motos.



Despliegue. 800 agentes de la PNP se trasladaron al Cusco.

PAÍS

TITULAR DEL SECTOR SEÑALA QUE TAMBIÉN LA FINANCIERA

Minedu: Se impulsará la educación cívica

Reiteró que no se ha censurado 22 textos escolares, solo es una revisión.

El ministro de Educación, Morgan Quero, indicó que se fortalecerá la educación cívica en los centros educativos a nivel nacional a fin de promover el amor y respeto a la patria, así como incorporar la educación financiera en los textos escolares.

"Queremos fortalecer la educación cívica y el amor a la patria; queremos poner los puntos sobre las íes en relación a lo que ha significado la lucha contra el terrorismo, que nos ha permitido salir adelante y al mismo tiempo erradicar la violencia en nuestro país en la que todos debemos participar", puntualizó.

Asimismo, Morgan Quero reiteró que su sector no ha censurado 22 textos escolares por contener palabras sensibles para los educandos. "No hay ninguna censura; lo que existe es una revisión sistemática que se da todos los años y que conlleva a una actualización. Al mismo tiempo tenemos que modernizar el programa curricular nacional para incorporar la educación financiera", precisó.

Brigadas

El ministro Quero participó en la ceremonia de reconocimiento a las 21 Brigadas de Autoprotección Escolar (Bape) realizada en la Institución Educativa (IE) Melitón Carvajal en Lince.

Allí manifestó que estos equipos permitirán que 700,000 alumnos puedan estudiar en condiciones de confianza y seguridad en sus centros educativos.

De igual forma, agregó que las Bape de Lima Metropolitana están constituidas por padres de familia de las diversas instituciones educativas con la finalidad de hacer frente a los riesgos y amenazas para los escolares en los alrededores de los colegios y que, a la vez, cuentan con el apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Recalcó que el pacto social por la educación se concreta con la implementación de las Bape, gracias al trabajo articulado del Gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Nacional del Perú y ciudadanía organizada para velar por la seguridad de los estudiantes.

Este año, informó, se inaugurarán 11 colegios bicentenario en Lima Metropolitana, con un total de 75 en todo el país. De estos, seis estarán en Puno. Además, próximamente se entregarán varios Colegios de Alto Rendimiento (COAR) en las regiones de Tacna, Moquegua y Áncash.



Seguridad. Quero juramentó a las Brigadas de Autoprotección Escolar, que son 1,212 en Lima.

Escuelas seguras

El titular de Educación aseveró que el Minedu, en su labor de garantizar escuelas seguras, ha separado a 150 docentes y administrativos condenados o procesados por delitos graves, como terrorismo, violación sexual, homicidio, secuestro y otros, entre el 1 de abril y el 24 de mayo. "Hemos separado de las aulas a 150 docentes y auxiliares que tienen sentencias por delitos graves, como terrorismo, violación, secuestro y otros", afirmó el ministro de Educación, Morgan Quero. Cabe indicar que el 20 de mayo, el ministro anunció la separación de 128 docentes y administrativos sentenciados o procesados.



Atención. Brigadas llegan a zonas alejadas de Junín, Loreto y Ucayali.

APLICAN MÁS DE 700,000 VACUNAS

Minsa protege a pueblos indígenas

En lo que va del presente año, el Ministerio de Salud (Minsa) aplicó más de 700,000 dosis de vacunas contra diversas enfermedades inmunoprevenibles a personas de pueblos indígenas u originarios del país. De acuerdo con la Dirección de Inmunizaciones, Junín, Loreto y Ucayali sumaron más peruanos de estos sectores protegidos.

Para acercar las vacunas a los pueblos indígenas u originarios, el personal de salud realiza largos viajes por vía aérea, fluvial y terrestre, superando diversos obstáculos. La prioridad es vacunar a niños, niñas, gestantes y adultos mayores.

Para ello, la Dirección de Inmunizaciones capacita al personal de salud sobre pertinencia cultural para que al acudir a los pueblos indígenas u originarios se respete su lengua materna y costumbres.

"Proteger la salud de los pueblos indígenas u originarios es nuestra misión y estamos enfocados en cerrar las brechas de vacunación con nuestros hermanos de las zonas indígenas y amazónicas de nuestro país", indicó la directora ejecutiva de Inmunizaciones, Magdalena Quepuy.

DATOS

SE APLICAN VACUNAS contra la poliomielitis, sarampión, paperas, rubéola, varicela, influenza, contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), entre otras.

LAS BRIGADAS DE vacunación llegan a las zonas más alejadas de la selva y sierra con la convicción de proteger la salud y evitar futuros brotes de enfermedades.

BRIGADAS ITINERANTES CONTINUARÁN

Dos vacunatorios cerrarán el viernes

Después de tres años del inicio de sus actividades debido a la pandemia del covid-19, los vacunatorios en el Complejo Deportivo Bayóvar, en San Juan de Lurigancho; y el de la Villa Deportiva Nacional (Videna), en San Luis, cerrarán definitivamente el viernes 31 de mayo.

Así lo informó la directora general de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro del Ministerio de Salud (Minsa), Delia Dávila Vigil, quien precisó que el motivo es la baja asistencia de ciudadanos que acuden diariamente a esos recintos, que difiere en gran medida a la cantidad de atenciones que se brindaron en los primeros años.

"De esa manera, se cierra un ciclo, concluye la etapa de los grandes vacunatorios y los puntos fijos que se establecieron para enfrentar la pandemia del covid-19. Las brigadas de los puntos itinerantes continuarán con su labor, cuya ruta se informará semanalmente", explicó la funcionaria.

POLICÍA BUSCA REDUCIR EL TRANSPORTE INFORMAL

Intensifican fiscalización

La División de Tránsito y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú (PNP) intensifica las acciones de fiscalización a fin de reducir el transporte informal y prevenir los accidentes de tránsito en las principales carreteras de Lima Metropolitana.

Así lo informó la jefa de la División de Tránsito y Seguridad Vial, coronel PNP Shirley Asto Vargas, quien resaltó que en lo que va del año han identificado 273 puntos críticos de paraderos informales en la capital.

Además, se hicieron 4,705 operativos en los que se logró imponer 309,205 papeletas por infracción de tránsito, trasladar 2,229 vehículos a comisarías, internar 2,028 vehículos en depósitos, y detener a 512 personas por diversos delitos y tres requisitoriados. Asto Vargas resaltó la importancia del uso de vehículos de transporte público autorizados para evitar riesgos y accidentes. Instó a los ciudadanos a utilizar siempre los paraderos formales.



Operativos continúan.

DERECHO



Valor. La tutela de derechos busca garantizar al imputado de un delito la protección de su derecho a conocer los cargos formulados.

IMPUTADO

CONFORME AL NUMERAL 1 del artículo 71° del Código Procesal Penal relativo a los derechos del imputado, este puede hacer valer por sí mismo, o mediante su abogado defensor, los derechos que la Constitución y las leyes le conceden, desde el inicio de las primeras diligencias de investigación hasta la culminación del proceso.

SOBRE LA IDENTIFICACIÓN del imputado el numeral 1 del artículo 72° del citado cuerpo legislativo refiere que desde el primer acto en que intervenga será identificado por su nombre, datos personales, señas particulares y, cuando corresponda, por sus impresiones digitales mediante la oficina técnica respectiva.

CORTE SUPREMA SE PRONUNCIA EN APELACIÓN N° 231-2023 HUÁNUCO

Magistratura aclara alcances de la tutela de derechos

Mecanismo tiene por objeto garantizar al imputado de un delito la protección de su derecho a conocer los cargos formulados en su contra, entre otros derechos taxativamente enumerados.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La tutela de derechos constituye un mecanismo procesal eficaz por medio del cual se faculta al procesado para recurrir a la vía jurisdiccional a efectos de obtener la protección de sus derechos taxativamente enumerados en el numeral 2 del artículo 71° del Código Procesal Penal.

Así lo determinó la Corte Suprema de Justicia mediante la resolución correspondiente a la Apelación N° 231-2023 Huánuco, emitida por su Sala Penal Permanente con la cual declaró infundado aquel recurso, precisando los alcances del mencionado mecanismo procesal.

En consecuencia, la tutela de derechos tiene por objeto garantizar al imputado de un delito la protección de su derecho a conocer los cargos formulados en su contra y, en caso de detención, a que se le exprese la causa o motivo de dicha medida, entregándole la orden de detención girada en su contra, cuando corresponda.

Asimismo, su derecho a designar a la persona o institución a la que debe comunicarse su detención y que dicha comunicación se haga en forma inmediata; y a ser asistido desde los actos iniciales de investigación por un abogado defensor.

De igual manera, aquel mecanismo procesal apunta a proteger el derecho del imputado a abstenerse de declarar; y si acepta hacerlo, a que su abogado defensor esté presente en su declaración y en todas las diligencias en que se requiere su presencia.

También su derecho a que no se emplee en su contra medios coactivos, intimidatorios o contrarios a su dignidad, ni a ser sometido a técnicas o métodos que induzcan o alteren su libre voluntad o a sufrir una restricción no autorizada ni permitida por ley; así como su derecho a ser examinado por un médico legista o en su defecto por otro profesional de la salud, cuando su estado de salud así lo requiera. Todo ello teniendo en cuenta que los jueces, los fiscales o la Policía Nacional deben hacer saber al imputado de manera inmediata y comprensible que tiene estos derechos, refiere el numeral 2 del artículo 71° del Código Procesal Penal.

Acuerdo plenario

La sala suprema toma en cuenta lo adoptado en el Acuerdo Plenario N° 4-2010/CJ-116, del 16 de noviembre del 2010, en el contexto del VI Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanente y Transitorias efectuado por la Corte Suprema de Justicia.
Este acuerdo establece que aquellos requerimientos o disposiciones fiscales que vulneran derechos fundamentales, pero que tienen vía propia para la denuncia o control respectivo, no podrán cuestionarse mediante la audiencia de tutela.
Toda vez que el nuevo Código Procesal Penal (NCPP) establece en varios casos mecanismos específicos para ventilar asuntos relativos a los derechos básicos del imputado, como sucede con las audiencias de control del plazo de las diligencias preliminares o de la investigación preparatoria formalizada (artículos 334°.1, 343°.2 del NCPP) o con aquella que sustancia el reexamen de la intervención de las comunicaciones telefónicas o análogas (artículo 231.3 del NCPP).
Por ello, no es errado afirmar que la audiencia de tutela es residual, esto es, opera siempre que el ordenamiento procesal no especifique un camino determinado para la reclamación por un derecho afectado, precisa el acuerdo a tono con la postura jurídica del procesalista Mario Rodríguez Hurtado plasmada en su ponencia presentada para la audiencia pública del mencionado pleno jurisdiccional.

Caso

En el caso materia de la resolución de apelación, la defensa técnica de un procesado vía tutela de derechos solicita copias digitales de toda la carpeta fiscal (incidentes y auxiliares) para su lectura; que se excluya y se deje sin efecto una disposición de archivo en relación con el delito de cohecho por motivación aparente y que se excluya un informe por afectación al debido proceso.

Asimismo, pide que se excluya una disposición del Ministerio Público por notificarse a un domicilio que no corresponde y que se tomen las medidas correctivas en relación con una disposición de formalización de investigación preparatoria por notificarse también a un domicilio incorrecto.

En paralelo, el abogado defensor solicita que se excluya el acta fiscal de archivo, escucha y transcripción de contenido de un CD por haber sido escuchado solo por el asistente en función fiscal.

Por auto, el juzgado superior de investigación preparatoria correspondiente declaró infundada la solicitud de tutela de derechos, precisando respecto a la primera pretensión que su pronunciamiento carecía de objeto.

Ante ello, la defensa técnica del procesado interpone recurso de apelación, solicitando que se revoque aquella decisión.

Decisión

Al conocer el caso en apelación, la sala suprema no advierte que la defensa técnica hubiera tenido impedimento para realizar la lectura de los actuados o recabar imágenes de estos en los ambientes del Ministerio Público.

Más aún porque contrariamente a lo que afirma el abogado defensor mediante una disposición se atendió dicho pedido motivo, por el cual se dispuso a expedir las copias digitales al investigado dentro de un plazo razonable, teniendo en consideración las dificultades para atender su pedido, refiere el supremo tribunal.

Tampoco el colegiado supremo advierte que se haya afectado el debido proceso, teniendo en cuenta que la documentación que el abogado defensor pide que se excluya es producto de la investigación preliminar efectuada.

A la par, el supremo tribunal constata que el domicilio señalado en la documentación notificada es coherente con los actuados, por lo que no existen medidas correctivas que realizar.

A su vez, corrobora que la escucha realizada por el asistente en función fiscal es propia de su labor de coadyuvar a la labor fiscal y que la diligencia de visualización que se llevó a cabo fue oportunamente programada teniendo conocimiento la defensa técnica de su realización mediante la correspondiente notificación.

Además, la sala suprema advierte que la situación descrita no se encuentra en el catálogo de derechos protegidos en el artículo 71 del Código Procesal Penal.

Por lo expuesto, y a tono con los alcances del mecanismo procesal de tutela de derechos preciados, la sala suprema declaró infundado el recurso de apelación y confirmó el auto emitido por el juzgado superior.

LEY N° 32035 MODIFICA REGULACIÓN EDILICIA

Norma fortalece facultades municipales de demolición

Atribución para paralizar obras que infrinjan disposiciones se refuerza.

Las facultades municipales para demoler obras e instalaciones que ocupen bienes, espacios o vías públicas, y aquellas que se encuentren en propiedad privada, siempre que generen riesgo inminente o irregularidad insubsanable, así como las atribuciones de los gobiernos locales para paralizar obras que infrinjan la normativa, se fortalecen.

Esto a partir de las recientes modificaciones introducidas por la Ley N° 32055 a la Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.



Regla. Los municipios pueden disponer la demolición sin tener que acudir antes al Poder Judicial.

Directrices

La norma modificatoria deroga el requerimiento previo que tenían los municipios de interponer demanda en vía sumarísima a fin de obtener autorización judicial para proceder a la demolición, detalla como uno de los principales cambios el abogado inmobiliario Franco Soria Palacios, en un informativo electrónico difundido en redes sociales.

Así, sostiene que a la fecha los municipios pueden disponer la demolición sin tener que ir previamente al Poder Judicial a ratificar la decisión.

No obstante, ello no impide que el administrado pueda interponer demanda para cuestionar la decisión administrativa, añade.

Otro cambio principal es que se establece expresamente como medida correctiva la paralización de obras y la demolición. Ello cuando no sea posible regularizar o subsanar, subraya el experto que se desempeña como socio del Área Inmobiliaria y Saneamiento de Tierras de Rubio, Leguía, Normand.

La norma modificatoria regula entonces el procedimiento para emplazar al infractor con la medida correctiva y de no regularizarse o subsanarse en plazos, los municipios procederán a paralizar la obra o a demolerla.

En caso de propiedad privada que requiera descerraje para demolición se establece que el juez competente para tal efecto es el juez de paz, refiere el especialista.

Por consiguiente, Soria colige que la norma modificatoria fortalece las facultades municipales para demoliciones (ya no requiere acudir previamente al Poder Judicial) y para paralizar obras que infraccionen la normativa.

REFLEXIÓN

A CRITERIO DE SORIA, el sentido de la norma modificatoria sería evitar o reducir las construcciones ilegales o inseguras.

CORRESPONDE ESTAR atentos a la aplicación municipal de las mencionadas facultades, por lo que esperamos no se generen ni demoliciones ni paralizaciones de obra arbitrarias, sugiere el especialista.

ESTO TENIENDO EN cuenta que se modifica la facultad de suspensión de autorizaciones y licencias por revocación.

ADEMÁS, SE PRECISA la competencia del juez contencioso administrativo para cuestionar la decisión administrativa.

Reglamento

La norma modificatoria establece que el Poder Ejecutivo adecuará el Reglamento de la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por el Decreto Supremo N° 069-2003-EF, a las modificaciones dispuestas en la Ley N° 32035 en un plazo no mayor de 90 días calendario, contados a partir de su entrada en vigor.

En tanto, los procedimientos de demolición que se encuentren en curso se adecuarán a las modificaciones legales efectuadas.

A la par, mediante la ley modificatoria se ratifica la suspensión de la ejecución coactiva con la presentación de la demanda y hasta el pronunciamiento judicial, en casos de actos administrativos con obligaciones de dar o hacer.

AGENDA CORPORATIVA

TFL y las modalidades formativas laborales



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

El Tribunal de Sunafil (TFL) en una reciente resolución que aprueba diversos precedentes de observancia obligatoria (Resolución de Sala Plena No. 007-2024-SUNAFIL/TFL) señaló que las modalidades formativas laborales no generan vínculo laboral entre las partes, debido a que, su naturaleza es formativa, en consecuencia, las personas contratadas bajo convenios de modalidad formativa no son consideradas trabajadores por lo que no les corresponde el pago de beneficios sociales y/u otros beneficios en seguridad social y pensiones. Se caracterizan por, (i) no generar vínculo laboral con la institución en la que se realizan, (ii) otorgan solamente los beneficios previstos en la legislación que las regula y en el convenio suscrito con el practicante, (iii) la subvención económica abonada no está sujeto a ningún tipo de retención, (iv) estar sujetos a una jornada formativa.

Añade el TFL que, en el marco de un procedimiento inspectivo, el inspector no puede considerar que la empresa incurre en la infracción de no registrar a trabajadores en el régimen de la seguridad social en salud respecto a los practicantes, pues carecen de relación laboral. Para que ello ocurra, el inspector debe analizar si se presenta algún supuesto de desnaturalización de la modalidad formativa previsto en la ley y que lo lleve a considerar a los practicantes como trabajadores de la empresa inspeccionada. El TFL señala que, si bien existe una obligación del empleador de asegurar a los practicantes ante un posible riesgo de enfermedad o accidente, esto puede brindarse mediante EsSalud o de un seguro privado. Por tanto, si la empresa no tomó el seguro a favor de los practicantes, ello constituye una infracción en materia de promoción y formación para el trabajo, pero no la relativa a la omisión en la inscripción en un sistema de seguridad social en salud (numeral 44-B.1 del artículo 44-B del reglamento de la Ley general de inspección del trabajo). Para que el inspector considere que la empresa inspeccionada debió inscribir a los practicantes en el seguro social en salud primero debió analizar si había operado algún supuesto de desnaturalización de su modalidad formativa y por ello calificaban como trabajadores del inspeccionado. Afirma el TFL en el fundamento 6.50 de la resolución bajo comentario que, en ninguna parte se había realizado "el análisis correspondiente, en virtud de la aplicación del principio de primacía de la realidad, y que, por tanto, se demuestre con suficiencia que el empleador tenía la obligación de inscribirlos en el régimen de seguridad social en salud". Al no haber existido dicho análisis, mal puede el inspector considerar a los practicantes como trabajadores afectados si no ha establecido de manera fehaciente que eran trabajadores de la empresa. Esta resolución nos permite reflexionar sobre la importancia de implementar un sistema adecuado de prácticas preprofesionales en la empresa que implique que las personas realicen sus prácticas en sus áreas de estudios o formación, se cumpla con la jornada formativa respectiva, se otorgue la subvención y beneficios previstos por la normativa, y se asegure al practicante con las coberturas de enfermedad y accidente legalmente exigibles.

EMPIEZA VENCIMIENTO DEL CRONOGRAMA FINAL

Mypes obligadas declarar IR 2023

Las micro y pequeñas empresas con ventas anuales que no superen las 1,700 UIT, que hubieran generado rentas o pérdidas, están obligadas a presentar la Declaración Anual de Renta 2023.

Para ello, deberán utilizar el Formulario Virtual N° 710, simplificado o completo, disponible en el portal de Sunat Virtual, detalló la Sunat. Fue al informar el inicio del cronograma de vencimientos para la regularización del IR 2024 en el caso de personas naturales sin negocio, así como de las micro y pequeñas empresas del régimen general y del régimen mype tributario (RMT) cuyas ventas anuales no superen las 1,700 UIT.

Se espera que alrededor de 600 mil personas naturales cumplan dicha obligación. A la fecha más de 387 mil ya han procedido con la entrega de sus declaraciones utilizando el Formulario Virtual N° 709, disponible en la APP Personas y en SUNAT Virtual (www.sunat.gob.pe) desde el lunes 13 de mayo, anotó el ente fiscal.

REPORTES

- **El Formulario Virtual Nº 709 contiene información referencial de los ingresos, pagos, retenciones y gastos para que cada contribuyente lo pueda validar o modificar.**



Avance. Más de 387 mil contribuyentes ya regularizaron el IR.

MÉXICO TENDRÁ SU PRIMERA PRESIDENTA

SHEINBAUM, la gran favorita

Oposición la llama “la dama de hielo” por su aplomo al manejar asuntos en medio de crisis.

Sobria e impasible, Claudia Sheinbaum, una científica brillante a la cual su rival llama “dama de hielo”, busca convertirse en la primera presidenta de un México machista, de tragedias y pasiones.

Tanto en su militancia estudiantil en la década de 1980, como en su primer cargo público como secretaria de Medio Ambiente de Ciudad de México (2000-2006), proyectaba seriedad y enfoque. De rostro imperturbable, rara vez sonreía.

50,000 PERSONAS FUERON DESAPARECIDAS EN EL ACTUAL GOBIERNO MEXICANO.

Hace falta revisar viejas fotos y películas familiares para verla divertida en sus juegos infantiles, o ya adolescente sonriendo coquetamente para la cámara.

“Claudia es una mujer, madre, hoy abuela, científica”, dice la candidata de 61 años en un reciente documental biográfico y enlista inmediatamente sus títulos académicos y cargos.

Abuela

“Ni ella ni yo éramos de socializar con todo mundo”, recuerda Guillermo Robles, que fue su compañero en la maestría de ingeniería energética de la UNAM en 1987.

Luego, Sheinbaum hizo un doctorado en ingeniería ambiental en la UNAM, para el cual investigó cuatro años en Estados Unidos, y fue parte del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU (IPCC) que ganó un Premio Nobel de la Paz en el 2007.

El magnetismo de esa joven de ascendencia judía radicaba en sus convicciones de izquierda que la hicieron militante del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), opina Robles.

Aquel colectivo frenó una intentona de privatización de la universidad pública y fue cantera de personalidades del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, su padrino político.

Aunque Sheinbaum “no era de las principales” líderes, según Robles, su compromiso no melló ni estando embarazada de su hija Mariana, hoy de 36 años.

Esa convicción tiene vena familiar. Su madre, Annie Pardo, reputada bióloga, fue expulsada como profesora universitaria por denunciar la matanza de estudiantes de 1968 en la plaza Tlatelolco.

Decisiones

Temple y discreción han marcado la actuación de Sheinbaum, cuyos abuelos llegaron a México desde Bulgaria y Lituania huyendo de la Segunda Guerra Mundial.

Como alcaldesa de un distrito de Ciudad de México, afrontó el derrumbe de un colegio durante el terremoto de 2017 que mató a 26 personas, incluidos 19 niños. Metódicamente, insistió en que irregularidades detectadas en la construcción no eran imputables a la alcaldía.

También manejó con aplo-



Sondeo. Opositora Gálvez busca acortar distancia a Sheinbaum.



186,000 *personas fueron asesinadas en México entre el 2018 y el 2024.*

AFP





Popularidad. El buen momento económico de México ayuda la candidatura de la ingeniera ambiental de Morena.

Apoyo. Organilleros e indígenas respaldan a Sheinbaum.





mo dos momentos álgidos como alcaldesa de la capital (2018-2023): la pandemia y el desplome de una línea del metro.

Analítica

El uso de métodos científicos y herramientas tecnológicas reflejó la impronta de Sheinbaum en la gestión del covid-19 que, no obstante, dejó una elevada mortalidad.

"Tiene una capacidad de análisis impresionante, de leer datos y encontrar soluciones muy prácticas", comenta Tatiana Clouthier, exministra de Economía de López Obrador, hoy su vocera de campaña.

Tras el colapso de una línea del metro que dejó 27 muertos y 80 heridos en el 2021, defendió a su equipo y optó por una polémica negociación con la constructora de la obra -propiedad del magnate Carlos Slim- para indemnizar víctimas y evitar juicios.

"Gobernar es tomar decisiones. Hay que tomar la decisión y asumir las presiones que se pueden generar", argumenta en el documental Sheinbaum, quien lidera la intención de voto para las elecciones del próximo domingo por más de 20 puntos porcentuales, según los últimos sondeos.

Frialdad

Ya en campaña, una cámara la captó reclamando airadamente un trato injusto del partido mientras disputaba la candidatura presidencial con el excanciller Marcelo Ebrard, cuyos ataques tampoco lograron exasperarla.

Nunca miró ni llamó por su nombre a su principal oponente, la centroderechista Xóchitl Gálvez, durante tres debates en que esta la atacó duramente.

"Sigues siendo fría, sin corazón, yo te llamaría la dama de hielo", le espetó Gálvez durante el primer careo, enrostrándole no tener el "carisma" de López Obrador.

Pero la campaña también reveló a una Sheinbaum afectuosa y risueña, formas que usualmente reserva para los más cercanos. Repartió besos y abrazos entre miles de simpatizantes, y puso gracia y humor en videos de TikTok.

También compartió en noviembre del 2023 la noticia de su casamiento en segundas nupcias con Jesús Tarriba, su amor de la universidad con quien se reencontró vía Facebook en el 2016.

Luchadora

Es atenta con las mujeres de su equipo de campaña y partidaria de los liderazgos horizontales.

"A pesar de ser científica tiene una cuestión de luchadora social que hace una combinación de mente con corazón muy buena", apunta Clouthier.

Robles, su colega investigador por más de una década, resalta que nunca "se le subieron los humos".

"Sí tiene amor por México, no es ambición como muchos políticos. Claudia no es ni tantito parecida a los políticos tradicionales", asegura. **(Afp)**

CIFRAS

36% DE VENTAJA TIENE SHEINBAUM SOBRE GÁLVEZ, SEGÚN EL SONDEO DE LAS HERAS DEMOTECNIA.

59.1% PIENSA QUE MÉXICO ES UN PAÍS INSEGURO SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA.

OPINIONES



Van a tener a la mujer presidenta más valiente que México haya tenido, se les acabó a los criminales, se les acabó la fiesta a los criminales, se van a ir a la cárcel".

XÓCHITL GÁLVEZ
Candidata presidencial opositora

La expansión del crimen organizado es el problema más intimidante que Claudia Sheinbaum tendrá que enfrentar si resulta elegida presidenta".

MICHAEL SHIFTER
Investigador y expresidente del centro de análisis Diálogo Interamericano



Voy a votar por Claudia porque con ella habrá educación, becas. Nos fue bien con el actual gobierno".

RICARDO ESCOBAR
Joven desempleado de 20 años

Gálvez apuesta por la paz

A días de las elecciones del 2 de junio, la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez prometió en el municipio indígena de Zinacantán, estado mexicano de Chiapas que si llega a la presidencia va a "regresar la paz y al tranquilidad" a la región, que en los últimos meses ha sido azotada por la delincuencia organizada, la inseguridad y la violencia.
"Ténganme confianza, van a tener una presidenta que no va a pensar en obras faraónicas (en referencia a las obras de infraestructura del presidente Andrés Manuel López Obrador) que han sido un robado de dinero, va a pensar en sus familias, va a regresar la paz y la tranquilidad a Chiapas, se los garantizo", dijo Gálvez.
Organizaciones civiles e indígenas han denunciado desde el 2023 un ambiente de 'guerra civil' que se agudiza cada día por los conflictos armados, la presencia de carteles del narcotráfico, que han generado un alza en los homicidios, desapariciones, extorsiones y desplazamientos forzados, en particular en comunidades indígenas afines al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

ECONOMÍA

DEBIDO AL ESFUERZO DE SECTORES PRODUCTIVOS Y MEDIDAS DEL GOBIERNO

MTPE: formalidad laboral aumentaría en 3% este año

Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez generará más de 120,000 trabajos.

La formalidad laboral en el Perú crecería 3% al cierre del presente ejercicio, proyectó el titular de Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate.

"En el primer trimestre de este año aumentó 2.3% y todo apunta a que este año podría avanzar hasta 3%. Esa es la meta que nos hemos planteado", manifestó.

Refirió que de acuerdo con la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) 2024, difundida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el mercado laboral formal aumentó 2.3% entre enero y marzo.

Esfuerzo

Recalcó que el avance en formalización laboral sería resultado del esfuerzo de los sectores productivos y de las medidas que adopta el gobierno para desarrollar el capital humano.

Resaltó el impacto que reporta los programas del MTPE, como Jóvenes Productivos y Ponte en Carrera.

Maurate destacó la necesidad de llegar a un consenso nacional para trabajar en la productividad del capital humano, fundamentalmente en los jóvenes. "Necesitamos que los inversionistas vean lo que estamos haciendo con programas como Jóvenes Productivos y Ponte en Carrera para que traigan sus capitales y ejecuten proyectos o hagan industrias en nuestro país", apuntó.

MTPE



Inclusión. Más de 800 personas firmaron contratos de trabajo formal que incluyeron a personas con discapacidad.

Centro de Empleo

Un grupo de 828 ciudadanos suscribió contratos de trabajo con empresas formales, que les permitirá tener un empleo decente con todos los beneficios de ley, gracias a las convocatorias que realiza constantemente el MTPE mediante el Centro de Empleo de Lima Metropolitana.

Entre los beneficiarios se encuentran personas con discapacidad, que tienen una oportunidad de mostrar sus habilidades en los puestos de trabajo en las empresas Textimax, Thiathlon, Equinox Internacional-Nike, Marathon y Vinifan.

Maurate lideró esta firma masiva de contratos.

Contribución

Por otro lado, el ministro Maurate sostuvo que el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez generará más de 120,000 empleos directos e indirectos en su primer año de operación en el 2025.

Al citar cifras de un estudio elaborado por Apoyo Consultoría, el funcionario detalló que 1 de cada 5 empleos formales en la región Callao estará vinculado con las actividades del nuevo aeropuerto, lo que representa el 20% del empleo formal en esta parte del país. En el 2030, la contribución económica del aeropuerto alcanzará los 5,500 millones de dólares, monto que permitiría cerrar el 100% de la brecha de electricidad y el 46% de la brecha de agua en el Perú hasta el 2038.

"Estas cifras demuestran el enorme impacto positivo que tendrá esta moderna infraestructura aeroportuaria".



Destacan economía peruana.

Opinión del FMI sobre Perú atraerá inversiones

El reconocimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) de los sólidos fundamentos de la economía peruana permitirá atraer nuevas inversiones para el desarrollo de infraestructura en el país, sostuvo el profesor de economía de la Universidad ESAN Bill Gee.

"El hecho de que el FMI destaque esta fortaleza de la economía peruana es crucial para la atracción de inversiones", declaró.

Explicó que capitalistas de todo el mundo están atentos a los reportes del ente multilateral para la toma de decisiones sobre próximas inversiones. "El reporte del FMI en estos términos permitirá atraer nuevas inversiones extranjeras".

También resaltó el marco institucional, los fundamentos económicos sólidos del Perú y la consistencia en la adopción de reformas macroeconómicas esenciales a pesar de las tensiones sociales.

El profesor Gee dijo que la política monetaria peruana actualmente tiene un corte expansivo, es decir, busca aumentar el producto manteniendo estable la inflación.

COMUNICACIÓN SIN BARRERAS

Contratos en lenguas originarias

Comunicarnos en nuestras lenguas originarias es un derecho de todos los peruanos. Por eso, a pedido de los usuarios de las zonas más alejadas del país, las empresas operadoras de los servicios públicos de telecomunicaciones entregaron un total de 17,809 contratos cortos (tipo) en quechua, aimara, asháninka y shipibo-konibo para facilitar el acceso a información durante el primer trimestre del 2024, informó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel).

Como parte del Día Nacional de las Lenguas Originarias, que se celebró ayer, la directora de Atención y Protección del Usuario del Osiptel, Tatiana Piccini Antón, recordó que las empresas operadoras están obligadas a entregar una versión de los contratos cortos en lenguas originarias para los servicios públicos que ofrezcan en forma individual o empaquetada, cada vez que el usuario lo solicite.

Estos contratos cortos de fácil lectura y comprensión son elaborados en estas lenguas para hacer más sencillo y amigable el detalle sobre las condiciones establecidas al momento de la contratación de un servicio.

"El idioma ya no es una barrera para empoderar a más usuarios", indicó la funcionaria.



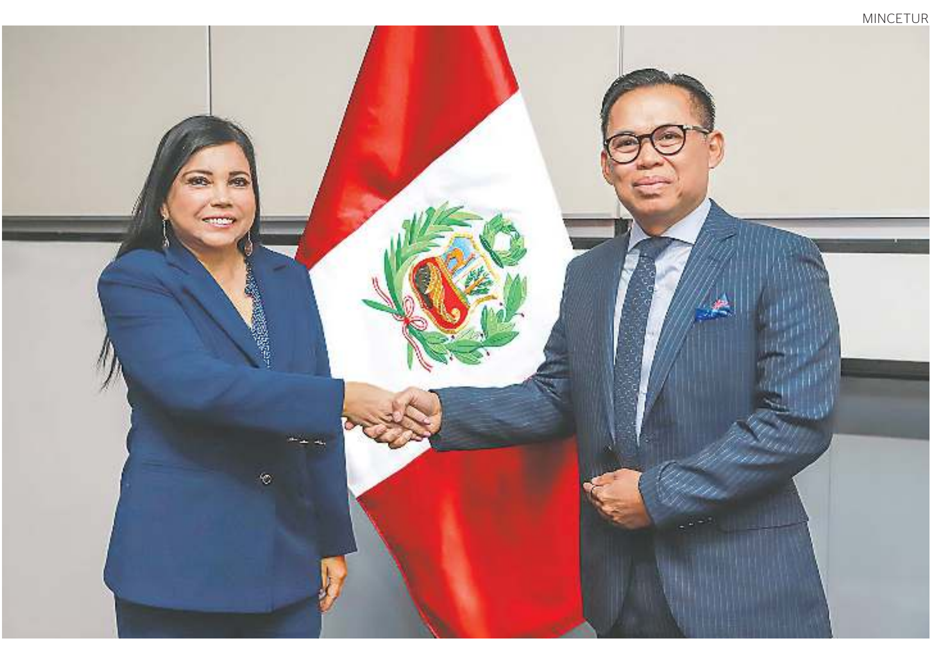
Telecomunicaciones.

RESULTADO

DEL TOTAL DE contratos cortos suscritos en lenguas originarias entre enero y marzo de este año, Bitel fue la empresa operadora que concentró la mayor cantidad con el 52.89% (9,419).

EN SEGUNDO LUGAR se ubicó Claro con el 46.97% (8,364). Entel se posicionó con el 0.14% (26) del total.

MINCETUR



Integración. Se sientan las bases para un intercambio más fluido y una mayor cooperación.

PERMITIRÁ MEJORES CONDICIONES DE ACCESO A MERCADOS

Perú e Indonesia inician negociaciones para el TLC

Acuerdo comercial generará oportunidades a empresas y personas.

El Perú e Indonesia dieron un importante paso hacia el fortalecimiento de sus relaciones económicas con el inicio de la primera ronda de negociaciones para un acuerdo comercial.

Este hito, que se desarrolla en Lima hasta el 30 de este mes en formato híbrido, abre un abanico de oportunidades para ambos países, especialmente en el sector agroalimentario.

"Nuestro país exporta a Indonesia un importante número de productos agrícolas, como cacao en grano, uvas y granada fresca. Siendo el Perú uno de los principales exportadores mundiales de fruta, este acuerdo comercial creará nuevas oportunidades para que los consumidores de Indonesia tengan a acceso a los productos peruanos de gran calidad", manifestó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Elizabeth Galdo.

Beneficios

Resaltó también que esta negociación entre ambos países es una oportunidad invaluable para desarrollar un marco que establezca mejores condiciones de acceso a los mercados, la reducción de las barreras comerciales y la creación de nuevas oportunidades para los ciudadanos y empresas.

Indonesia es un mercado con más de 276 millones de habitantes, es el cuarto país más poblado del mundo y la economía más grande del sudeste asiático. Asimismo, es la quinta economía más importante del Asia.

Ese destino es además la novena economía más importante del comercio del Perú en esa región.

En el 2023, el crecimiento de las exportaciones peruanas a Indonesia se registró principalmente por la mayor venta de colorantes naturales (aumento de 102.9%), productos farmacéuticos (39%) y harina de pescado (33%).

Además, el Perú provee actualmente a Indonesia de minerales. En el 2023 destacaron las mayores exportaciones de zinc (incremento de 143.2%) y hierro (785 millones de dólares).

Cabotaje

Por otro lado, la ministra Galdo resaltó que el cabotaje marítimo es un eslabón fundamental para promover el sector exportador y que el proyecto de ley que impulsa el Ejecutivo sobre dicha materia permitirá beneficiar a las empresas peruanas, dentro de ellas 6,300 micro y pequeñas empresas (mypes) exportadoras.

"Gran parte de nuestras exportaciones que salen por el Callao provienen de las regiones del interior del país. Estas cargas se trasladan mayormente por vía terrestre, enfrentando altos costos logísticos, congestión en las vías, bloqueos, entre otros", afirmó durante su intervención en el evento *Diálogo público privado: importancia del cabotaje marítimo en el comercio exterior*.

AVANCE

LA SESIÓN INICIAL de conversaciones estuvo presidida por la ministra Galdo; el embajador de Indonesia en el Perú, Ricky Suhendar; el jefe negociador del Perú, Gerardo Meza; y el jefe negociador de Indonesia, Johni Marta.

EN ESTA RONDA se negocian mesas sobre acceso a mercados, cooperación, asuntos legales e institucionales, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, defensa comercial, entre otros.

Cambios trascendentes

Con el Decreto Legislativo N° 1413, el cabotaje marítimo de carga lo realizan las personas naturales o jurídicas constituidas en el Perú, con capital social nacional o extranjero. La norma exige el permiso de operación y el certificado de condiciones de seguridad de transporte, expedidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), así como el permiso de navegación expedido por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.

Con el proyecto de ley del Ejecutivo se busca modificar las disposiciones e incorporar un nuevo régimen de acceso al cabotaje marítimo. Para ello, se propone que sea efectuado por persona natural o jurídica, sin necesidad de constituirse en el país; que se elimine el permiso de operación del MTC.

SIETE POSTORES COMPITEN EN ESTE PROCESO

Adjudicarán el tramo 4 de Longitudinal de la Sierra

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) precalificó como aptos a siete postores para presentar sus propuestas técnicas y económicas en el acto de buena pro del proyecto vial "Longitudinal de la Sierra Tramo 4".

Esta importante obra requiere una inversión cercana a los 1,200 millones de dólares (incluido IGV) y se prevé adjudicar en el tercer trimestre de este año, precisó la entidad promotora.

Detalló que se trata de siete postores operadores globales entre nacionales y de Latinoamérica, Europa y Asia como Sacyr Concesiones S.L; Concesionaria Vial del Centro (Construcción y Administración S.A. e Hidalgo e Hidalgo S.A); Obrascon Huarte Lain S.A;

También China Communications Construction Company Ltd. Sucursal del Perú; Consorcio Carretera de los Andes (Grodco Inversiones S.A e Ingeniería Estrella S.A.); Operadora Surperú S.A; Consorcio R&R (Benito Roggio E Hijos S.A. Sucursal del Perú y Rovella Carranza S.A. Sucursal Perú).

Alcance

La ejecución de este megaproyecto vial beneficiará a 1.6 millones de personas de Junín, Huancavelica, Ica, Ayacucho y Apurímac. Asimismo, reducirá los costos logísticos, fomentará una mayor productividad y competitividad de las regiones y facilitará el acceso de familias a los servicios públicos, mejorando su calidad de vida; e impulsará las actividades comerciales, industriales y de servicios en la zona de influencia.

El proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 4 es promovido por ProInversión por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y comprende la entrega en concesión de aproximadamente 900 kilómetros de vía que conectan cinco regiones.



Megaproyecto. Un paso adelante en la infraestructura vial.



Inauguran servicio de agua.

Agua potable a favor de familias de la Amazonía

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) inauguró los servicios de agua potable y saneamiento rural para 352 habitantes de la comunidad nativa de Nueva Chazuta, en el distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

La obra cuenta con tecnología de captación de agua de lluvias para brindar este recurso de calidad y de manera sostenible para la comunidad, y fue ejecutada por el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del MVCS.

Como parte del proyecto, se instalaron 77 unidades básicas de saneamiento (UBS) tipo composteras, equipadas con sanitario, ducha y lavamanos. Además, cuentan con la innovación de bandejas móviles, que permitirán su adecuado mantenimiento.

Contribución

"Con proyectos como estos vamos a contribuir en la reducción de enfermedades como la anemia y desnutrición de nuestras niñas y niños de la región Loreto", señaló la ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Hania Pérez de Cuéllar.

Por su parte, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Balsapuerto, Luis Peña, agradeció a la titular del MVCS por impulsar esta obra y lograr la instalación de los servicios de saneamiento, esperados por más de 10 años.

"Gracias a la gestión de la ministra podemos acceder a agua potable segura. Nuestros niños se lo agradecen".

INVERSIÓN

La ejecución de la obra, que tuvo una inversión de 10.9 millones de soles, estuvo a cargo del Programa de Amazonía Rural, que forma parte del PNSR.

MANDATARIO BOLIVIANO NIEGA QUE HAYA UNA CRISIS ESTRUCTURAL EN SU PAÍS

Luis Arce reconoce escasez de dólares

Expresidente Carlos Mesa asegura que el modelo económico extractivista está agotado.

La Paz, Bolivia
Afp

El presidente de Bolivia, Luis Arce, admitió que el país tiene una falta de liquidez de dólares, pero descartó que haya una “crisis económica estructural” y acusó a sus críticos de buscar “posicionar” un conflicto para acortar su mandato.

“Tenemos ciertas dificultades en la disponibilidad del dólar, pero no estamos en una crisis económica estructural, como pretende posicionar la oposición para generar crisis política y acortar nuestro mandato”, dijo el gobernante.

Arce aprovechó el aniversario 215 del Regimiento 1ro. de Infantería Colorados de Bolivia para referirse a algunos asuntos de la coyuntura del país.

Amenazas

El jefe de Estado afirmó que el país se enfrenta a “grandes amenazas externas e internas contra la integridad territorial y la soberanía de la patria” que buscan “frustrar” los avances en el proceso de industrialización.

También insistió en que su administración ha conseguido “éxitos” pese a la “coyuntura mundial compleja” como los avances con Rusia y China para la explotación del litio, así como la incorporación del país al bloque BRICS para lograr un repunte económico.

Por su parte, el empresario opositor Samuel Doria Medina indicó en un mensaje en la red social X que Arce “no quiere reconocer” que la falta de dólares es resultado del modelo económico que el partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) “creó, manejó mal y ahora está quebrado”.

“La parte estructural de la crisis es la debacle del gas y del litio por el mal manejo del MAS”, remarcó.

Desde hace unos años, Bolivia siente la disminución de la producción de gas natural y los ingresos por la exportación a Brasil y Argentina, mientras que el gobierno apuesta a los proyectos de litio como sustitutos.

Protestas

Por la falta de liquidez de dólares, sectores como los transportistas de carga pesada internacional y los comerciantes realizaron la semana pasada protestas y bloqueos de carreteras para pedir al gobierno una solución efectiva.

Esta jornada, el principal dirigente del transporte pesado, Domingo Ramos, confirmó el “bloqueo nacional de caminos de 48 horas” el próximo 3 y 4 de junio, mientras que los comerciantes anunciaron una medida similar el 17 y 18 de ese mes.

EFE



Comercio. Escasez de dólares crea problemas para el sector industrial que debe importar productos.

YUANES Y REALES

EL GOBIERNO PLANTEÓ al sector exportador el uso de yuanes y reales en las transacciones con China y Brasil para “aliviar el uso de dólares”.

BOLIVIA SUFRE DESDE el 2023 la falta de liquidez de dólares, algo que coincidió con los informes que mostraron una disminución de las reservas internacionales netas (RIN), que en el 2014 llegaron a los 15,122 millones de dólares.

EL REPORTE DEL Banco Central de Bolivia indicó que las RIN llegaron a 1,796 millones de dólares hasta el pasado 30 de abril, con un incremento de 87 millones respecto al saldo del 2023.

Cambio

El expresidente de Bolivia Carlos Mesa afirmó que el país requiere cambiar el actual modelo de Estado que, a su juicio, es “suicida” y ha tenido un “fracaso estrepitoso” por otro con una estructura institucional, democrática y que no base su economía en el extractivismo.

El exgobernante consideró que “hay futuro” para Bolivia y es posible tener “un país mejor”, tras hacer una valoración negativa del contexto político y económico actual. “Se debe cambiar a un modelo de estructura institucional democrática nueva y a un modelo económico no rentista y no extractivista nuevo que cambie la lógica del desarrollo que muestra su fracaso estrepitoso”, afirmó.

PÉRDIDAS



No hay dólares porque el gobierno se los ha comido a través de un Banco Central convertido en un prestamista en plantas estatales [que tienen] pérdidas absolutas”.

CARLOS MESA
Expresidente de Bolivia

JUEZ FEDERAL ARGENTINO ORDENA DISTRIBUIR PROVISIONES DE DEPÓSITOS

Alimentos para comedores populares

Buenos Aires, Argentina
Afp

La justicia argentina ordenó la distribución oficial a comedores comunitarios de toneladas de alimentos acopiados en depósitos del Ministerio de Capital Humano, pero el gobierno de Javier Milei anunció que apelará la medida porque se trata de reservas “para catástrofes”.

El juez federal Sebastián Casanello ordenó al ministerio que en un plazo de 72 horas entregue un detalle de los alimentos retenidos y proceda “de inmediato” a su distribución.

El magistrado apoyó su fallo en las estadísticas que sitúan a más de la mitad de la población en la pobreza.

“De cara a ese colectivo que sufre inseguridad alimentaria y sobre quien pesa el costo de la parálisis denunciada, aparece la necesidad de la adopción urgente de una acción positiva”, sostuvo.

La decisión se enmarca en una causa judicial iniciada por organizaciones sociales, críticas al gobierno, tras la interrupción en la provisión de alimentos a sus comedores comunitarios en diciembre pasado cuando el ministerio inició una auditoría.



Comedores en Argentina.

EPISCOPADO

- **La Iglesia católica, a través del Episcopado, había exhortado al gobierno a que entregue los alimentos en cuestión, unos cinco millones de kilos de comida.**
- **Pidió la entrega inmediata de los alimentos por la actual emergencia alimentaria.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 27 de mayo de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.731	S/ 3.748	Yen japonés	S/ 0.023	S/ 0.030
Euro	S/ 3.842	S/ 4.368	Franco suizo	S/ 3.836	S/ 4.599
Libra esterlina	S/ 4.323	S/ 5.287	Dólar canadiense	S/ 2.645	S/ 3.118

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.70	0.00041	8,564.03368
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.87	0.00029	32.92124
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	3.03	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.97	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	3.03	0.00008	8.42868
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.97	0.00005	2.16393
Legal laboral	Moneda nacional	3.03	0.00008	2.05705
Legal laboral	Moneda extranjera	1.97	0.00005	0.74914

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.31	1.12145
Moneda extranjera	0.19	1.06059

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.93	301.98075
Moneda extranjera	14.87	10.33067

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.97	12.79	3.23	3.49

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	7.04	8.98	12.25	22.80	44.32	58.48	8.84
Moneda extranjera	6.90	8.40	10.01	13.86	8.52	47.78	7.67

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.31	5.51	2.36
Moneda extranjera	0.19	4.60	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	29.81	28.27	67.08	61.10	0
Moneda extranjera	12.50	0	26.99	18.79	23.61	15.07	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.74	5.98	6.45
Moneda extranjera	0.09	4.32	1.08

GERENCIA Y LIDERAZGO

DESCUBRA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

¿Está su negocio preparado ante un incendio?

La preparación ante estos desastres es crucial para evitar tragedias en nuestros centros de trabajo.

Cada día, el país enfrenta más de 25 emergencias por incendios, una cifra alarmante que requiere atención inmediata. La preparación ante estos desastres es crucial para evitar tragedias en nuestros centros de trabajo.

Por ello, Comunidad Segura, el programa de prevención de riesgos de Pacífico Seguros, comparte algunas recomendaciones esenciales para prevenir estos siniestros.

1. Coloque equipos de seguridad. Considere la instalación de detectores de humo para localizar incendios en sus etapas iniciales.

También distribuya sistemas de rociadores automáticos y extintores en áreas estratégicas y accesibles para controlar el fuego y su propagación.

2. Haga mantenimiento del sistema contra incendios. Asegúrese de que todos los componentes del sistema contra incendios se sometan a un mantenimiento regular y se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento.

Esto evitará problemas como falsas alarmas, corrosión en tuberías y obstrucción interna en rociadores.

3. Capacite a su personal. Diseñe un plan de evacuación claro y fácil de entender, con salidas de emergencia bien señalizadas.

Organice sesiones de capacitación sobre el uso de extintores, la identificación de riesgos y la ejecución de planes de evacuación. Tenga presente que la familiarización con estos procedimientos puede salvar vidas.

4. Revise las instalaciones eléctricas. Los tomacorrientes defectuosos y los cableados viejos son las principales causas de incendios.

Realice revisiones periódicas y asegúrese de que las instalaciones eléctricas cumplan con las normativas vigentes. Utilice enchufes de marcas reconocidas.

5. Controle el almacenamiento. Los materiales inflamables deben almacenarse en áreas seguras, alejadas de fuentes de calor y con adecuada ventilación.

Utilice recipientes apropiados y asegúrese de que las áreas de almacenamiento estén señalizadas y sean accesibles solo para personal autorizado.

Implemente medidas de seguridad adicionales como sistemas de supresión de incendios en estos espacios.

6. Ejecute inspecciones y auditorías. Haga inspecciones de manera regular e involucre a especialistas en seguridad contra incendios para evaluar las instalaciones y recomendar mejoras.

Implementar estas medidas no solo protege a las personas y el negocio, sino que también reduce costos a largo plazo y mejora la reputación del negocio en cuanto a seguridad y responsabilidad. La prevención es la mejor defensa en situaciones de emergencia.

ANÁLISIS Y COMPETENCIA

Resiliencia en la industria cosmética



María Dau Marín
Gerenta general de Henkel Consumer Brands Profesional en Perú

La resiliencia en cualquier industria es crucial para superar crisis y dar el paso hacia la recuperación económica. Una actividad que emplea eficazmente esta capacidad se sobrepone a los retos del mercado cambiante y emerge fortalecida. De acuerdo con Boston Consulting Group, el 14% de las compañías crecen en tiempos desfavorables con la resiliencia, que representa casi el 30% del rendimiento superior a largo plazo.

Las importaciones totales en esta industria fueron de 536 millones de soles en el tercer trimestre del 2023, 5% más en comparación con el mismo período del 2022, informó el Gremio de Cosmética e Higiene Personal (Copecoh) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Además, la misma institución indicó que al cierre de ese año el sector cosmético creció en 5% y para el 2024 se mantendrá el mismo aumento.

¿Cómo las empresas pueden ser resilientes? Parte de la respuesta está en entender las preocupaciones de los nuevos consumidores, cuyo perfil de compra incluye el uso de nuevos canales y variables de decisión como la sostenibilidad.

El nuevo consumidor está dispuesto a modificar sus hábitos y preferencias para alinearse con estándares más sostenibles. Es decir, busca productos con ingredientes naturales, etiquetas verdes, cuya producción sea más limpia, y que las formulaciones y envases aporten a la circularidad. Para satisfacer las demandas de este nuevo consumidor, las empresas deben proporcionar información precisa sobre los productos y las formulaciones que utilizan. Esto implica la inclusión de certificaciones que respalden sus prácticas. Además, es crucial seguir desarrollando la investigación e innovación de productos respetuosos con el planeta, emplear envases bajo las características del ecodiseño y prácticas de producción con menor impacto.

Adicionalmente, es fundamental que las marcas asuman un papel activo al ofrecer información y recursos educativos relacionados con la sostenibilidad, la salud y el bienestar. Esto implica proporcionar orientación sobre cómo interpretar las etiquetas de los productos, elegir cosméticos respetuosos con el medioambiente y, fundamentalmente, integrarlos de manera efectiva en las rutinas diarias de belleza.

Las marcas en el sector cosmético resilientes también están atentas a las tendencias y estilos actuales para mantener la competitividad, personalización y establecer conexiones emocionales con los consumidores.

CONCISAS

Ciencia

Con el objetivo de avanzar en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en Piura y aprovechar las oportunidades de enfrentar las problemáticas, el Concytec y el Gobierno Regional de Piura organizarán el 5 y 6 de junio el Foro "Vinculando la ciencia, tecnología e innovación con el desarrollo regional".



Tecnología e innovación.

Arquitectura

Casacor, la muestra de arquitectura, diseño de interiores, arte y paisajismo más emblemática del continente, abrió las puertas de su 29 edición en Perú, *"El ahora es un regalo"*, con un concepto orientado a experimentar y atesorar el presente, dejando de lado el ritmo acelerado de la vida cotidiana.

Campaña

Con vibrantes danzas y degustaciones de comida peruana, se lanzó la campaña de ventas Perú Week 2024 en Argentina, una iniciativa de Promperú, que permitirá adquirir pasajes aéreos y servicios turísticos a precios promocionales para que conozcan nuestras maravillas.



Ofertas turísticas en el Perú.

Proyecto social

Como parte del programa "100 días de felicidad", LG Perú realizó la tercera edición de *LG Ambassador Challenge*, con proyectos innovadores en beneficio de la sociedad. Se seleccionaron dos ganadores entre diversas organizaciones sociales, que recibieron un financiamiento de 50,000 soles.

OPINIÓN

"A excepción del hombre, ningún ser se maravilla de su propia existencia". **Arthur Schopenhauer (1788-1860), filósofo alemán.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Abriendo mercados para el Perú

EL RECIENTE INICIO de las negociaciones para un tratado de libre comercio (TLC) entre el Perú e Indonesia marca un hito significativo en la estrategia económica de nuestro país para expandir sus horizontes comerciales. Este movimiento no solo representa una oportunidad de ingreso a nuevos mercados, sino que también puede ayudar a generar empleo y reducir la pobreza.

En un mundo cada vez más interconectado, la diversificación de mercados es esencial para cualquier nación que aspire a un crecimiento sostenible. La eventual firma de un TLC con Indonesia, una de las economías más grandes del Sudeste Asiático, representa una oportunidad de oro para ampliar nuestras exportaciones.

Indonesia, con más de 270 millones de habitantes, ofrece un mercado con potencial vasto y creciente. El acceso a este mercado puede proporcionar a las empresas peruanas un escenario más amplio para sus productos, desde bienes agrícolas hasta manufacturados.

Asimismo, la eliminación o reducción de aranceles y barreras no arancelarias, como parte de un TLC, hará que los productos peruanos sean más competitivos, fomentando un aumento en las exportaciones. Este incremento no solo beneficiará a las grandes empresas, sino que también abrirá nuevas oportunidades para las pequeñas y medianas empresas (pymes) peruanas, que son fundamentales para la economía local.

El impacto positivo del acuerdo no se limitará al ámbito comercial. La expansión de mercados tiene un efecto directo en la creación de empleo. En la medida en que las empresas peruanas aumenten sus exportaciones a Indonesia, la demanda de mano de obra crecerá. Este incremento en la demanda laboral puede traducirse en la creación de miles de nuevos empleos, reduciendo así las tasas de desempleo y subempleo que aún afectan a muchas regiones del país.

> "La eventual firma de un TLC con Indonesia, una de las economías más grandes del Sudeste Asiático, representa una oportunidad de oro para ampliar nuestras exportaciones [...]".

Además, el aumento del empleo genera un efecto multiplicador en la reducción de la pobreza. Más empleos significan más ingresos para las familias peruanas, lo que a su vez mejora su calidad de vida. Un mayor ingreso familiar permite mejores oportunidades educativas y de salud, creando un ciclo positivo de desarrollo humano.

La posibilidad de atraer inversiones extranjeras es otro beneficio crucial de este TLC. Las empresas indonesias podrían ver al Perú como una plataforma estratégica para ingresar a otros mercados de América Latina. Esta inversión extranjera directa no solo traerá capital, sino también tecnología y conocimientos, fortaleciendo la capacidad productiva y competitiva de la economía nacional.

En conclusión, la apertura de negociaciones para un TLC con Indonesia es un paso estratégico de gran importancia para el Perú. No solo abre nuevos mercados para sus productos, sino que también tiene el potencial de transformar la economía mediante la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Esta iniciativa debe ser apoyada y promovida, ya que representa una oportunidad para el desarrollo sostenible y el bienestar de todos los peruanos. La diversificación comercial y la integración económica son caminos seguros hacia un futuro más próspero y equitativo para el país.

REFLEXIONES

La vigencia disruptiva del periodismo de 'Time'




Ricardo Montero Reyes
Periodista

EN UNA COLUMNA publicada en el diario *La Vanguardia* de España, el periodista español Juan Antonio Giner narra que la noche de los viernes (aunque no lo indica, suponemos que en las décadas de 1960 a 1980) era casi imposible conseguir una reserva en los restaurantes cercanos al rascacielo Time & Life, ubicado en el 1271 Avenue of the Americas, en la Sexta Avenida, entre las calles 50 y 51, en el barrio Midtown Manhattan de Nueva York, y que en la madrugada de los sábados era utópico pensar que existirían limusinas libres.

Los viernes por la noche se iniciaba el cierre de edición de la revista *Time* y culminaba en la madrugada de los sábados. Giner cuenta que antes de iniciar el trabajo de cierre, unos 500 periodistas copaban los restaurantes aledaños al lujoso Time & Life, donde funcionaba la redacción del centenario medio de comunicación, y al culminarlo, viajaban en limusinas a sus casas.

La anécdota podría ser un ficcionado pasaje de lo que sucedía los fines de semana en los alrededores del fastuoso Rockefeller Center. Aun si así fuera, grafica apropiadamente la poderosa importancia e influencia de la revista *Time* y de sus periodistas, y la disrupción que generó en el periodismo desde que fuera fundada en 1923 por Briton Hadden y Henry Luce, dos jóvenes emprendedores de la Universidad de Yale.



Ambos revolucionaron el mercado del periodismo al establecer nuevos estándares en la presentación y análisis de las noticias. Su propósito fue informar, pero también contextualizar y analizar los relatos de los acontecimientos, haciéndolos más accesibles y comprensibles para el lector medio. Su objetivo era brindar una cobertura que fuera tanto informativa como explicativa, llenando un vacío en el mercado de medios de comunicación de la época. Para Hadden y Luce lo importante no solo era decir qué había pasado, sino también por qué había pasado y a partir de eso proyectar qué podría suceder en el futuro.

Time nació en un periodo en el que las novísimas estaciones de radio comenzaban a imponer la velocidad como componente de recolección y distribución de las noticias. La revista se adaptó y hasta creó su propio modelo al apostar por el contexto y el análisis para ayudar a los lectores a entender la relevancia y las implicaciones de las noticias.

La fundación de *Time* introdujo muchos cambios innovadores y disruptivos que transformaron la manera en que se presentaban y consumían las noticias. Estas innovaciones no solo hicieron que la revista se destacara en un panorama mediático ya saturado, sino que también establecieron nuevos estándares y prácticas que influenciaron profundamente el desarrollo del periodismo en las décadas siguientes.

El enfoque de *Time* ha tenido un impacto duradero en el periodismo. Este legado de innovación y calidad continúa influyendo en cómo se reportan y consumen las noticias en la actualidad, y es una lección de cómo el periodismo debe adaptarse a la época de cambios que genera la tecnología.



1970

Ilo

Mediante Ley 18298, el gobierno de Juan Velasco Alvarado crea la provincia de Ilo, uno de los principales puertos en el sur del Perú, en el departamento de Moquegua. Es la tercera provincia conjuntamente con Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro, que conforman este departamento.

2019

Iguaín

El distrito de Iguaín, provincia de Huanta, Ayacucho, fue reconocido por la Organización Mundial de la Salud por su destacada lucha contra la anemia infantil en el Perú, al pasar la tasa de anemia en niños menores de 3 años de 65% a 12%. El éxito alcanzado mereció el premio Sasawaka 2019, que fue otorgado por la OMS durante la 72ª Asamblea Mundial de la Salud, que se celebró en Ginebra.

MUNDO

AFP



Horror. Ataques de Israel contra un campo de desplazados en Rafah pone en peligro el apoyo de EE. UU. al gobieno de Netanyahu.

NETANYAHU DICE QUE SE TRATA DE UN ACCIDENTE TRÁGICO

Condena mundial por bombardeo a Rafah

Al menos 45 civiles, incluidos niños, murieron en ataque israelí.

Rafah, Territorios palestinos
Afp

Israel se enfrenta a una ola de condenas internacionales por un bombardeo que, según las autoridades de Gaza, mató a 45 personas en un campo de desplazados en Rafah, gobernado por el movimiento islamista Hamás.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, lamentó el accidente y anunció que su gobierno estaba "investigando" lo sucedido.

El bombardeo se llevó a cabo en la ofensiva emprendida por Israel contra Hamás hace más de siete meses, a raíz del mortífero ataque de comandos islamistas de Hamás en territorio israelí el 7 de octubre.

Balance

El Ministerio de Salud de la Franja de Gaza informó que "la masacre" en Rafah había dejado "45 muertos" y "249 heridos".

Según el ejército israelí, el bombardeo tenía como objetivo a milicianos de Hamás y los aviones lograron golpear "una instalación" del grupo islamista, matando a dos altos cargos.

La ONU pidió a Israel llevar a cabo una investigación "exhaustiva y transparente" sobre el bombardeo y Estados Unidos urgió al país a "tomar todas las precauciones para proteger a los civiles".

"Ya no hay lugar seguro en Gaza. Este horror debe parar", publicó en redes sociales el secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

Diplomáticos anunciaron que el Consejo de Seguridad de la ONU se reunirá el martes en una sesión de emergencia para discutir el ataque.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, señaló en la red social X que "estas operaciones" deben "cesar" y el jefe de política exterior de la Unión Europea, Josep Borrell, afirmó estar "horrorizado" por la noticia.

"Estamos investigando. Cualquier pérdida de vidas, de vidas civiles, es grave y terrible", declaró Avi Hyman, portavoz del gobierno israelí, asegurando que Israel "intenta limitar las víctimas civiles".

Niños

El bombardeo se produjo horas después de que Hamás disparara cohetes contra la ciudad israelí de Tel Aviv y otras zonas del centro de Israel. Las defensas aéreas israelíes derribaron la mayoría de los cohetes y no se registraron víctimas.

Según la agencia de protección civil de Gaza, el bombardeo provocó un incendio que arrasó un campo de desplazados en el noroeste de Rafah.

Reacción de países de región

Egipto denunció un "ataque contra civiles indefensos", Jordania acusó a Israel de cometer "crímenes de guerra" y Arabia Saudita condenó "las continuas masacres cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes".
Turquía prometió hacer "todo lo posible para que estos bárbaros y asesinos rindan cuentas".
Catar, que actúa como mediador del conflicto junto con Estados Unidos y Egipto, advirtió que el bombardeo podría "obstaculizar" esas negociaciones.
Por otra parte, el ejército israelí informó que está investigando un tiroteo que se produjo este lunes en la frontera entre Gaza y Egipto. El ejército egipcio confirmó la muerte de un guardia fronterizo.

ACCIDENTE



En Rafah evacuamos a un millón de residentes que no están implicados y, a pesar de nuestros esfuerzos, el domingo se produjo un trágico accidente".

BENJAMIN NETANYAHU
Primer ministro de Israel

Termina el primer juicio contra Trump

Nueva York, Estados Unidos
Afp

El histórico juicio de Donald Trump en Nueva York entra en su recta final con los alegatos de cierre ante el jurado, que deberá decidir si dicta la primera condena penal contra un expresidente de Estados Unidos.

A menos de seis meses de que los votantes decidan si Trump vuelve a la Casa Blanca, es difícil imaginar lo que está en juego con el veredicto, tanto para el candidato republicano como para el país en su conjunto.

Trump está acusado de falsificar registros contables para comprar el silencio de la otrora actriz porno Stormy Daniels sobre un encuentro sexual entre ambos en el 2006, que podría haber dañado su candidatura presidencial del 2016. Si es declarado culpable, enfrenta hasta cuatro años de prisión por cada uno de los 34 cargos, pero los expertos legales dicen que por no tener antecedentes penales, es poco probable que lo encarcelen.

NO TESTIFICÓ

Trump optó por no testificar en su defensa, una medida que le habría expuesto a riesgos legales innecesarios y a un interrogatorio forense.



Tuvo diferencias con Posse.

Milei aparta a jefe de gabinete argentino

Buenos Aires, Argentina
Afp

El jefe de gabinete de ministros del Ejecutivo argentino, Nicolás Posse, presentó su renuncia al cargo por "diferencia de criterios y expectativas", lo que fue aceptado por el presidente Javier Milei.

"Motivó esta decisión la diferencia de criterios y expectativas en la marcha del gobierno y las tareas encomendadas", indicó el comunicado oficial de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que agregó que Posse "seguirá acompañando, como desde el primer día, las ideas de la libertad, la defensa de la vida y la propiedad, y el proyecto de una Argentina libre" desde "un nuevo rol".

El texto también informó de la "transición ordenada" que iniciará junto al ministro del Interior, Guillermo Francos, quien asumirá su función.

LA FOTO



Aumentan número de sepultados

Más de 2,000 personas quedaron sepultadas por un enorme corrimiento de tierras que arrasó un pueblo en Papúa Nueva Guinea, estimó el gobierno, que pidió ayuda internacional para las labores de rescate. Por otra parte, se comenzó a evacuar a unas 7,900 personas de poblados cercanos a un mortal deslizamiento de tierra ante el temor de nuevos aludes.(Foto AFP)

Distinguen obras de Alejandro Peralta



El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a cinco unidades bibliográficas que corresponden a primeras ediciones de dos títulos de la producción intelectual de Alejandro Peralta Miranda, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú.

La importancia, valor y significado de la obra poética de Peralta Miranda radica en ser una de las más originales de la vanguardia indigenista de las primeras décadas del siglo XX, que de carácter *sui generis* surgió en Puno con el grupo Orkopata.

Los primeros poemarios de Alejandro Peralta, *Ande: poemas* (1926) y *El Kollao* (1934), son considerados los más importantes logros de la vanguardia poética indigenista del Perú.

La declaratoria se efectúa mediante la R.V. N° 000140-2024-VMPCIC/MC.



FRANCESCO PETROZZI

ADIÓS AL TENOR

Muere artista que había forjado su carrera en Europa



Ernesto Carlín Gereda
ecarlin@editoraperu.com.pe

El cantante lírico chalaco Francesco Petrozzi falleció esta semana, según informó la familia.

El artista, cuyo nombre original era Francisco Petrozzi Franco, contó en una entrevista de hace casi 10 años que tuvo que quedarse en Europa para hacer una carrera profesional.

"¿Sabes qué pasa? No es por el hecho de salir del país, sino que si quieres vivir de esto, tienes que emigrar. La ópera no es una parte cotidiana de nuestra cultura", nos contestó en aquella ocasión previo a una temporada de *La Tosca* en Lima.

Pasión por el arte

El cantante llegó a conducir un programa de entrevistas en televisión a inicios de la década de 1990. Sin embargo, prefirió estudiar canto lírico en Alemania.

Al tiempo fue incluido en el elenco estable del Teatro Nacional de Munich. Gracias a esta estabilidad, pudo pasear su arte por Praga, Ámsterdam, Viena, Tokio y con la compañía de la ópera de Dorset en Inglaterra.

En el Perú, a donde regresaba regularmente, hizo un espectáculo con fin caritativo con Tania Libertad. Su sueño, confesaba, era popularizar las óperas en alemán en el Perú. Pero antes de realizar este proyecto entró en la política. Fue congresista de la República. Posteriormente se le nombró ministro de Cultura.

Debutó en el Teatro Segura a los 18 años con *Carmen*. En 1986 logró el premio OTI.

Antes de entrar de lleno a la música lírica, incursionó en el pop con álbumes como *A fuego lento* y *Huracán*. Pero volvió a sus raíces del canto lírico.

62 AÑOS TENÍA FRANCESCO PETROZZI AL FALLECER



Impulso. Desde la administración pública quiso impulsar el arte.

DATOS

INICIÓ SU CARRERA A los 18 años al participar del montaje de *Carmen* en el teatro Municipal.

UNO DE SUS LOGROS como ministro fue impulsar la ley de revalorización del centro histórico de Puno.

Inspeccionan zona de huaca Puruchuco Huaquerones

En un operativo conjunto con el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, especialistas del Ministerio de Cultura inspeccionaron el sector 2 de la Zona Arqueológica Monumental Puruchuco-Huaquerones, próximo a la avenida Javier Prado y la urbanización Mayorazgo, en el distrito de Ate.

La acción se llevó a cabo con el objetivo de evitar posibles afectaciones al mencionado monumento prehispánico, así como las intervenciones al interior de su área intangible, sin autorización del Mincul.

Los comisionados del sector Cultura constataron la existencia de un montículo de desmonte y de plantaciones de maracuyá que se hallan en el interior del área intangible de la zona arqueológica, muy cerca de su límite; por otro lado, encontraron que los inmuebles de la asociación de vivienda Las Casuarinas de Javier Prado, edificados al costado de la zona arqueológica, están cerca al área intangible.

A la referida asociación de vivienda se le indicó que debe respetar los límites del monumento arqueológico; así como a la Municipalidad Distrital de Ate, el pronto retiro del desmonte y adoptar las medidas necesarias para impedir nuevamente la presencia de materiales orgánicos o inorgánicos.



Intervención en Puruchuco.